Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Asi Sauid. a m^s dos. Enecess despachados por su M^d. g.
de Villa mejor de los infantes. y s.^a que se le haga
los papeles que trae. y lo que su Mg. m.^da por su
de la prematica sen mero por Comiso. a los
Siantora. di junta do deste mes. p.^a que se le bea
los auttos al letrado de la ciud. y en parecer lo
traiga mañana a las tres de la tarde y s.^r ello
se le ten los cau.^s ... con pena de diez duc.^s
de plata y quedaron citados los ....

Padron de solda y desde 1657 a 1656 – Viose en este ayuntam.^to el parecer dado por el l.^do
Bartolome Suarez Muñoz abogado de la ciud.^d en razon
con de los debitos que se deben del padron del sold
bicio de soldados que cobro Santos Rodriguez
Gorcarara. y considerando la mer.^d que su Mg.
hace a los contribuyentes se acordo se haga en este
... a cargo de ... mes gar.^a del mismo genero
lo mismo que se a hecho en el de las penas y baces
y se les ... cuenta de los que quisieren pagar
en conformidad del indulto de su Mg. lo que pa...
y lo que fueren pagando se ponga a su... fiera
de la arca donde esta el ... de su Mg. p.^a que el
que montare se baya baja los efectos de ...
de se deber en el ... que ... tiene. y lo que fal
tare por cobrar ... de su Mg. del dicho valor por
todos los meses se ajuste. y se le aparte
el padron de este año o en dos padrones
como su Md. ordenare.
... ayuntam.^to. y lo firmaron

Don Sebastian de Robles

Antonio Saemeron